

1048-972

- 1 -

142429



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don I s i d o r o M O S K O W I T Z
L e g r a i n , de nacionalidad apátrida, domiciliado en Bar-
celona, calle Muntaner, número 465, p o r :

" ARMADURA PARA GAFAS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una ar-
madura para gafas que presenta la característica esencial de
ser totalmente plegable, de manera que durante los períodos
de no utilización puede pasar a ocupar un volumen realmente mí-
5 nimo, pudiendo ser fácilmente inquirida y transportada en cual-
quier bolsillo por reducidas que sean las dimensiones del mismo

 A los indicados efectos, la armadura en cuestión compren-
de dos cercos, para montaje de las correspondientes lentes o
cristales ópticos, que se articulan libremente al puente cen-
10 tral, pudiendo girar entre una posición límite determinada por

1049:972

142429



un adecuado sistema de topes, en la que son aproximadamente coplanarias con el expresado puente, permitiendo la normal colocación del conjunto sobre la cara del usuario, y una posición límite opuesta, en la que los indicados cercos quedan rebatidos uno sobre otro. Además, y de manera esencial, las patillas de sujeción que se articulan a los expresados cercos presentan tres tramos articulados, dos extremos de longitud aproximadamente coincidente y uno central de longitud mucho más reducida. Los tres tramos referidos, pueden pasar de una posición límite en que quedan aproximadamente alineados, a una posición opuesta en la que cada tramo es aproximadamente ortogonal al anterior. La primera posición, corresponde, como se comprende, a la posición de uso de las gafas, y en la segunda posición, las expresadas patillas quedan rebatidas sobre el conjunto de los cercos, previamente rebatidos uno sobre otro, envolviendo este conjunto, con lo que, además de reducir a un mínimo el volumen, determinan una eficaz protección de los cristales. Se comprende, pues, que en la primera posición dicha las gafas podrán ser utilizadas normalmente, sin que exista la menor diferencia entre las mismas y unas gafas de tipo corriente, mientras que en la segunda posición, el conjunto ocupará un volumen reducidísimo, con la importante particularidad, además, de que los cristales quedarán cubiertos y protegidos por las patillas, eliminándose todo riesgo de rotura, aunque se prescindiera del uso de una funda protectora, funda que, de otra parte y como es lógico, presentaría también dimensiones mínimas.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que - en forma esquemática, y desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un

10:09:72

142429



ejemplo concreto de realización práctica de la armadura perfeccionada que se preconiza.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la armadura, supuesta situada en posición desplegada, de uso.

La figura 2 es un detalle en perspectiva, mostrando la forma en que se realiza la articulación de los dos cercos o aros ocupares al puente central.

10 La figura 3 es un detalle en corte relativo a la misma articulación representada en la figura anterior.

La figura 4 es un detalle en perspectiva, mostrando la forma de articulación entre los tres tramos en que queda dividida cada una de las patillas de la armadura.

15 La figura 5 es un detalle en corte, referido a la misma articulación representada en la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 6 es una vista en perspectiva mostrando a la armadura totalmente replegada, ocupando volumen mínimo.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos.

20 La armadura comprende, en primer lugar, según es normal, dos aros o cercos 1-1', obtenidos a partir de cualquier material apropiado, y dispuestos para permitir el montaje de los correspondientes cristales o lentes, en la forma habitual. De manera esencial, estos cercos se articulan al puente central 2, de manera que pueden girar libremente entre una posición límite -de
25 uso - en la que son aproximadamente coplanarios con este puente, y una posición en la que son aproximadamente ortogonales al expresado puente, quedando rebatidos uno sobre otro. Evidentemente, que esta articulación puede resolverse a través de cualquier sistema que se considere apropiado, utilizando incluso
30 bisagras del tipo corrientemente empleado en la industria de

142429



5
10
15
20
25
30

fabricación de gafas. Sin embargo, en una forma preferente de realización, la indicada articulación se lleva a cabo constituyendo el puente a base de una pieza central 2, por ejemplo del mismo material a partir del que se obtienen los cercos, y dos plaquitas 3-3', por ejemplo metálicas, entre las que queda situada aquella, de la que sobresalen convenientemente por sus extremidades, formando a modo de unas horquillas entre las que encajan unos salientes 4-4' previstos en los cercos, que se articulan por medio de correspondientes remaches pasadores 5-5'.

Evidentemente resulta fácil calcular la forma de la pieza central y de la extremidad de los salientes referidos, en vistas a que se produzca automáticamente una posición límite en la articulación, que corresponda a la posición desplegada del conjunto.

Los cercos 1-1' comportan salientes laterales, situados a diferente altura, a los que se articulan, por ejemplo, a través de un sistema de bisagras de tipo corriente, las patillas de sujeción de las gafas. De manera esencial, cada una de estas patillas se halla dividida en tres tramos articulados 6-7-8, dos extremos dotados de aproximadamente la misma longitud y uno central, de longitud notablemente inferior. La articulación entre estos tres tramos, en un ejemplo preferente, aunque no necesario, de realización, puede resolverse a través de un sistema análogo al anteriormente descrito, es decir, mediante unas plaquitas 9-9', entre las que queda situado y fijado el tramo central 7, del que sobresalen convenientemente por sus extremidades, formando las horquillas entre las que encajan y a las que se articulan por medio de remaches las extremidades de los otros dos tramos 6-8. También en este caso, la articulación se combina de manera que se produzca un tope automático en la posición desplegada - de uso - en la que los tres indicados tra-

10-8-972

142429



mos quedan aproximadamente alineados.

En las condiciones expuestas, para realizar el replegado de la armadura, bastará rebatir los cercos 1-1' uno sobre otro y replegar las patillas sobre este conjunto, envolviendolo. Para realizar el desplegado, es decir, para situar las gafas en posición de uso, bastará evidentemente invertir los movimientos que han quedado reseñados, situando todas las articulaciones descritas en sus posiciones límite de apertura.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico en la realización práctica de la armadura que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

15

N O T A

20

25

30

1 -- Armadura para gafas, caracterizada por comprender dos cercos dispuestos para permitir el montaje de las correspondientes lentes, que se articulan libremente a una pieza central que define el puente, de manera que pueden girar entre una posición límite en la que son aproximadamente coplanarios con esta pieza - posición de uso - y una posición en la que son aproximadamente ortogonales a la misma, y en la que quedan rebatidos uno sobre otro, comportando estos cercos sendos salientes situados a diferente altura, a cada uno de los cuales se articula una de las patillas de sujeción de las gafas, con la característica de que cada una de estas patillas se halla dividida en tres tramos, libremente articulados entre sí, dos extremos de longitud aproximadamente coincidente y uno central de longitud sensiblemente inferior, realizandose esta articulación de manera que los expresados tramos puedan pasar de

1005-972

142429



una posición límite - de uso - en la que quedan aproximadamente alineados, a una posición en la que cada tramo es aproximadamente ortogonal al anterior, envolviendo al conjunto formado por los dos cercos, previamente rebatidos uno sobre otro.

5 2 - Armadura para gafas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 15 OCT. 1968

P. A.

142429

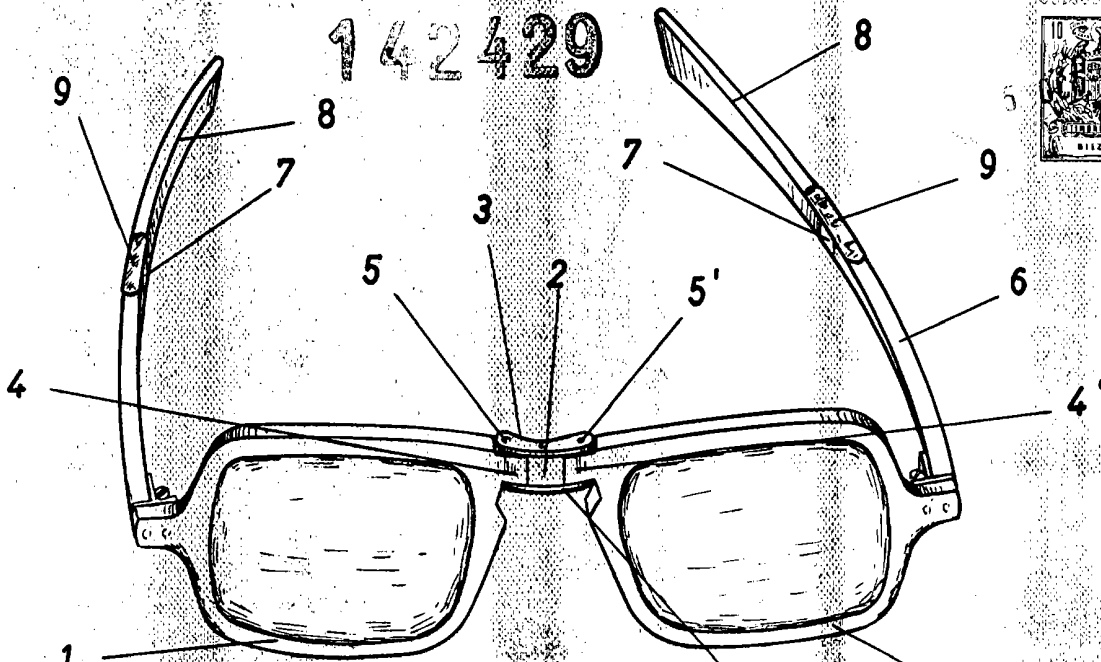


FIG. 1

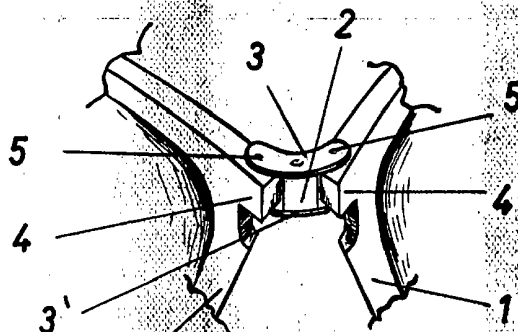


FIG. 2

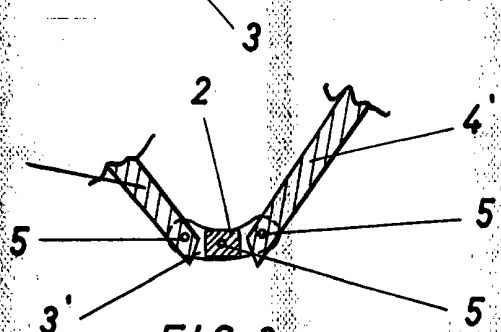


FIG. 3

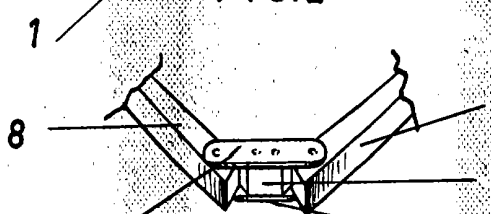


FIG. 4

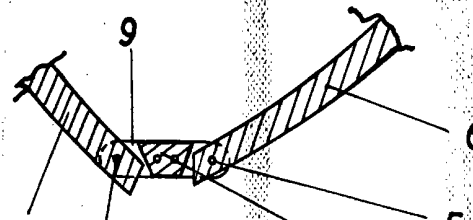


FIG. 5

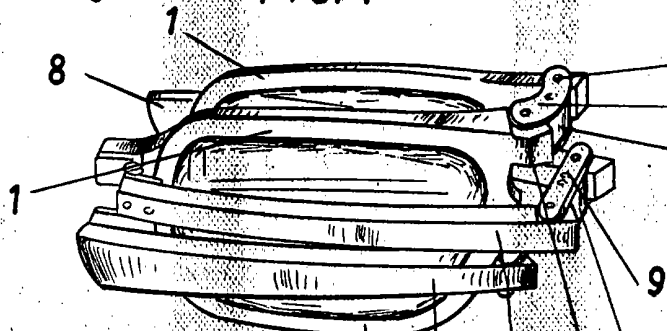


FIG. 6

Barcelona, 5 OCT. 1968
P.A.



Escala variable